



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

14560 *Exposición pública de la Cuenta General Municipal del ejercicio 2014*

D. PABLO PASCUAL TOVAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN, MALLORCA

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas en sesión de día 24 de septiembre de 2015, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2014

La Cuenta General con sus justificantes, así como el dictamen de la Comisión, se exponen al público, a partir del siguiente al de su publicación en el BOIB, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo que dispone el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con las Reglas 100 a 104, de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Sant Joan, 24 de septiembre de 2015

El Alcalde-Presidente

Pablo Pascual Tovar

